



CÁMARA DE COMERCIO  
SANTA ROSA DE CABAL

[www.camarasantarosa.org](http://www.camarasantarosa.org)

¿Conoce las ventajas de obtener la  
Condición de Afiliado  
a la Cámara de Comercio,  
además de las que ya posee  
legalmente por su  
Matrícula Mercantil?

**AFILIADO**

*con Sentido*

## ES DIFERENTES ESTAR MATRICULADO A ESTAR AFILIADO

Conozca y disfrute, las ventajas y beneficios, de estar en el grupo de Afiliados conSentidos. Si ya es Matriculado en la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, afíliese y obtenga beneficios y servicios adicionales.

**QUÉ ES SER AFILIADO?:** Afiliado es el empresario matriculado, Persona Natural o Jurídica, que voluntariamente solicita la Afiliación a la respectiva Cámara de Comercio, y previo el lleno de los requisitos legales y estatutarios, es aceptado como tal por el Comité de Afiliación. Este concepto surge del artículo 92 del Código de Comercio, al desarrollar esta figura.

### REQUISITOS PARA AFILIARSE A LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL

**LOS AFILIADOS.** Los afiliados a la Cámara de Comercio, tienen el derecho a participar en su gobierno y administración en los términos previstos en la Ley. Podrán ser afiliados a una Cámara de Comercio, las personas naturales o jurídicas que:

1. Así lo soliciten.
2. Tengan como mínimo dos (2) años consecutivos de matriculados en ésta o en cualquier Cámara de Comercio, hayan ejercido en este plazo la actividad mercantil.
3. Hayan ejercido durante este plazo la actividad mercantil.
4. Hayan cumplido en forma permanente sus obligaciones derivadas de la calidad de comerciante, incluida la renovación oportuna de la matrícula mercantil en cada período (Artículos 19 y 33 del Código de



CÁMARA DE COMERCIO  
SANTA ROSA DE CABAL

AFILIADO  
con *Sentido*

Comercio).

5. No haber sido sancionadas en procesos de responsabilidad disciplinaria con destitución o inhabilidad para el ejercicio de funciones públicas.

6. No haber sido condenadas penalmente por delitos dolosos.

7. No haber sido condenadas en procesos de responsabilidad fiscal.

8. No haber sido excluidas o suspendidas del ejercicio profesional del comercio o de su actividad profesional.

9. No estar incluidas en listas inhibitorias por lavado de activos o financiación del terrorismo y cualquier actividad ilícita.

## **BENEFICIOS DE SER UN AFILIADO CONSENTIDO**

Se le entregará una credencial que lo identifica como **Afiliado conSentido** de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal.

## **DESCUENTOS ESPECIALES**

- 50% en las entradas a Termales Santa Rosa en temporada baja, así:

Para el Afiliado y sus empleados de lunes a jueves.

Para el grupo familiar, el Afiliado y seis (6) acompañantes de lunes a sábado.

- Por compras en establecimientos de comercio que se encuentran inscritos en la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal.

- Con profesionales y empresas que se vinculan a nuestro portafolio de servicios.

- Hasta un 20% de descuento en el alquiler del salón, en las campañas comerciales y un 15% en capacitaciones.

- Base de datos gratis del grupo de Afiliados y descuento



CÁMARA DE COMERCIO  
SANTA ROSA DE CABAL

AFILIADO  
con *Sentido*

del 20% en otras bases de datos.

- Publicación de su empresa en el Sitio Web y Redes Sociales oficiales de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal.

- Certificados a domicilio: Adquiera los certificados de la Cámara de Comercio a domicilio cuando lo requiera (Mínimo dos certificados por envío, sin costo).

- Descuentos especiales en capacitaciones, publicaciones y campañas: Los **Afiliados conSentidos** tienen derecho a descuentos especiales en todas las actividades que se desarrollan durante el año y que tengan costo.

- Atención prioritaria: Realice sus trámites ante la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal de manera ágil, oportuna y preferencial.

- Atención preferencial telefónica y renovación de la Matrícula a domicilio: Realice la renovación de su Matrícula Mercantil ahorrando tiempo y dinero. Nuestro personal capacitado le brindará asesoría telefónica oportuna y si es necesario, se desplazará hasta su empresa para realizar la renovación de su Matrícula Mercantil, sin costo adicional.

- Referencias especiales: Obtenga referencias comerciales ante embajadas y entidades bancarias, que lo acreditan como **Afiliado conSentido** a la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal.

- Desayunos empresariales: Disfrute durante el año de dos desayunos empresariales programados especialmente para el grupo de Afiliados.

## ASAMBLEA DE AFILIADOS CADA DOS AÑOS

Participe de un espacio en donde usted podrá interactuar y relacionarse con otros empresarios Afiliados, además de participar en la condecoración “Pectoral Quimbaya de Oro al Mérito Comercial”.



CÁMARA DE COMERCIO  
SANTA ROSA DE CABAL

AFILIADO  
con *Sentido*

# COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS

## COMPROMISOS

Hace referencia específicamente a:

- Ejercer la actividad empresarial de acuerdo con los principios de rectitud, legalidad, respeto, calidad y competitividad que imprimen valores y responsabilidades empresariales al afiliado de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal.
- Adoptar posiciones de liderazgo frente a los temas de interés para el desarrollo de la ciudad y del sector empresarial.
- Participar activamente en las actividades programadas por la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal.

## OBLIGACIONES

Se dan por las condiciones establecidas en las leyes que regulan la materia y precisamente surgen del resultado de haber sido aceptado por el Comité de Afiliación, luego de haber verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser Afiliado por parte del comerciante interesado. Estas son:

- a. Cancelar anualmente la cuota anual de afiliación. El pago se realizará en una sola cuota, la cual, en todo caso, deberá cancelarse hasta el 31 de marzo del año respectivo.
- b. Cumplir con la renovación anual de la Matrícula Mercantil al 31 de marzo del año respectivo.
- c. Participar en las elecciones de Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal como candidato o sufragante.

# TARIFAS DE AFILIADOS AÑO 2018

## RANGO DE ACTIVOS

Desde	Hasta	Tarifas 2018
\$ -	\$ 5.000.000	\$ 26.000
\$ 5.000.001	\$ 10.000.000	\$ 42.640
\$ 10.000.001	\$ 15.000.000	\$ 67.600
\$ 15.000.001	\$ 20.000.000	\$ 83.200
\$ 20.000.001	\$ 50.000.000	\$ 98.800
\$ 50.000.001	\$100.000.000	\$ 124.800
\$ 100.000.001	En adelante	\$ 239.200

NOTA: La tarifa de afiliación por primera vez es de \$20.000, y al año siguiente, el cobro de la tarifa será de acuerdo con el valor de los activos.

Área de Gestión y Desarrollo.

Comuníquese con nosotros al

**+57 6 3641615**

o visítenos en la

**Calle 14 #15-78 de Santa Rosa de Cabal**



*Mejor comercio, mejor turismo, más desarrollo.*



CÁMARA DE COMERCIO  
SANTA ROSA DE CABAL

AFILIADO  
con *Sentido*